|  |  |
| --- | --- |
| **cid:image001.jpg@01D3CC2E.F38B4930** | **ASOCIACION NACIONAL**  **DE FUNCIONARIOS DEL  TRABAJO DE CHILE** |

**COMUNICADO ANFUNTCH**

**N°39-2019**

**13.12.19**

**EN UN INTENSO FIN DE AÑO, UNA LUZ AL FINAL DEL TÚNEL, RETOMÁNDOSE CON FUERZA LA CORRECCION Y TRAMITACION DEL PROYECTO DE LEY**

**Estimadas/os socias/os y colegas.**

Informamos a Uds. que, luego de despachar otros significativos proyectos de conocimiento público, varios de ellos de la agenda de urgencias surgida luego del movimiento social, la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados puso nuevamente en Tabla nuestro proyecto de ley para este pasado martes 10.

Lamentablemente fue la ocasión para que la Asociación APU, que no había podido participar de la tramitación hasta el momento, se centrare, en una breve y confusa exposición, en los reparos al proyecto, y en la insólita e irresponsable demanda de rechazar la idea general de legislar a su respecto, lo que sabemos contraría a varios/as de sus dirigentes y a una gran mayoría de nuestros colegas, que valoran y han contribuido y luchado, junto con nosotros/as, por promover la carrera funcionaria y los justos beneficios que por años se nos han postergado.

Pero, más allá de esta triste circunstancia, la reunión de la Comisión discurrió muy positivamente, pues varios/as Diputados/as, tanto de Gobierno como de Oposición, al hacer sus consultas y manifestar sus opiniones, contrapusieron este planteamiento de APU con el que como ANFUNTCH –que estábamos allí atentos a lo que acontecía- claramente hemos expuesto, de corregir todo lo que sea necesario pero rescatando su esencia y todos los aspectos positivos que contiene, tanto para el interés funcionario como para el fortalecimiento de las competencias y facultades de la DT.

Y, a su turno, el Gobierno, en la persona del Subsecretario del Trabajo quién acudió con el Director y la Subdirectora del Servicio, discurrió en el mismo sentido, pues informó de las varias reuniones que, a requerimiento de nuestra Asociación para corregir el proyecto, se han realizado en estos últimos dos meses, para comprometer por escrito, incluso antes de retomar la tramitación parlamentaria, modificaciones e indicaciones al proyecto en los aspectos que fueron identificados como los más problemáticos, lo que estaba a punto de concretarse pues solo restaba llegar a acuerdo sobre una de las seis materias definidas, sin perjuicio de todos los demás cambios y correcciones que surgieran del propio trabajo y debate parlamentario, todo lo cual fue muy bien recibido por la Comisión.

Finalmente, la Comisión decidió por unanimidad invitar nuevamente a ANFUNTCH a exponer nuestros planteamientos para la próxima sesión del martes 17 de diciembre, para tratar con más detalle los planteamientos que anticiparemos en su oportunidad respecto a la necesidad de rescatar y valorar los muchos aspectos positivos del proyecto, tanto respecto de nuestra anhelada ley de plantas con carrera funcionaria y mejoramientos por los que hemos luchado por años, como del fortalecimiento de las competencias y facultades de la DT, sin perjuicio por cierto de identificar los aspectos críticos sobre los cuales esperamos llegar ya a esa instancia con el acuerdo escrito de corrección con el Gobierno –incumplimientos en materia de ley de plantas y aspectos que aparecen lesivos o riesgosos para los derechos laborales de los trabajadores/as del país-, y los demás temas que, habiendo sido introducidos a último momento o sean opinables, quedarán al debate y a la resolución parlamentaria, que es lo que corresponde en la construcción y definición de la ley.

Nuevamente honraremos con determinación el deber de manifestar y promover la visión y los anhelos de los funcionarios/as de la DT, de todos los escalafones y miradas, tal como lo hemos hecho ante todas las autoridades de turno y en todos los hitos históricos del Servicio en el pasado -como en 1967, en 1993 o en el 2004-, con capacidad de propuesta y diálogo y también de movilización y confrontación, lograremos concretar la tarea inmediata que nos propusimos promover, de corregir el proyecto y retomar su tramitación, **para finalmente alcanzar lo que ya se ve con nitidez luego de despejarse estos intensos últimos meses, como una pronta aprobación**, primero con las autoridades de Gobierno, y luego en el curso de la tramitación parlamentaria en la que confiamos y estamos plenamente preparados y ansiosos de comenzar.

Además, y como lo hemos hecho ya un hábito, en las últimas semanas hemos definido los temas que priorizamos también en el ámbito cotidiano de la DT para integrar, junto al proyecto de ley, en nuestra **Agenda Estratégica 2020** (como para este año 2019 fueron participar y velar por la correcta realización de los concursos de jefaturas y coordinadores; o del concurso de reposición de dotación, en el que además pueda participar prioritariamente funcionarios/as; o promover un nuevo concurso para financiar diplomados y cursos de capacitación; entre otras materias), lo que tratamos además con todos nuestros/as dirigentes/as de Consejos Regionales/Provinciales en videoconferencia de ayer. Estos nuevos temas de nuestro máximo interés y atención, que ya tratamos con el Sr. Director Nacional, que ha compartido ampliamente estas priorizaciones para trabajarlas en el seno de la Mesa de RRHH, son los siguientes: a) en primer lugar un masivo **concurso de promoción**, pendiente de este año y que debiera concretarse en una inminente convocatoria en los días próximos, de tal forma de dejar comprometido el presupuesto correspondiente; b) la continuidad de contrataciones con cargo al **concurso de reposición** o un nuevo concurso que sea necesario; c) la mejoría y rediseño global del **beneficio de sala cuna**, aportando más claridad y celeridad; y d) el **aumento en los fondos concursables para diplomados y cursos de capacitación** respecto de los que, como ya informamos, el Comité Bipartito de Capacitación, con nuestra participación y la de los representantes directivos, acordó por unanimidad proponer al Jefe Superior, la suma de $42 millones, más que duplicando la del año pasado. Por último, también integramos a estas nuevas tareas priorizadas la realización de **cabildos y asambleas** a través de todo el país y con dirigentes del DEN, para reflexionar sobre el proceso constituyente en analogía con lo que implica una nueva Constitución para el país y una nueva ley de plantas para el Servicio; y un categórico fortalecimiento de nuestros **centros vacacionales** a través de todo el país.

En un nuevo escenario que surge a partir de estos meses intensos, que ha mostrado una opción amplia por un modelo de desarrollo inclusivo con más integración y justicia social, de la cual formamos parte, esperamos que cualquier riesgo sea visto y superado, con un esfuerzo intenso y dedicado de nuestra institucionalidad en los próximos meses por responder a los anhelos sociales, como una oportunidad para construir un mejor país, solidario y en paz. También esperamos, en los días que vienen, la culminación de una difícil e inédita negociación sectorial anual de parte de ANEF y los demás gremios del sector público con el Gobierno, despejando finalmente la incertidumbre en esta sensible materia. Y, por último, junto con nuestro compromiso social y el aporte comprometido a una negociación del sector público efectuada en condiciones excepcionales y que aún no termina, lo claro, y lo hemos dicho muchas veces, es que ANFUNTCH **JAMÁS RENUNCIARÁ O SACRIFICARÁ, POR NINGÚN OTRO INTERÉS, LOS PROPIOS ANHELOS DE CADA SOCIO/A Y COLEGA DE LA DT, QUE TAMBIÉN MERECEN SER ESCUCHADOS Y ATENDIDOS Y QUE NO ACEPTAN MÁS POSTERGACIONES NI RENUNCIOS.**

Finalmente, aunque habrá más Comunicados ANFUNTCH antes de Fiestas –desde ya informaremos cómo nos va en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados el próximo martes (y se podrá ver la sesión en la transmisión del Congreso, tanto en directo como en diferido), es hora de ir ya saludándonos y preparando los festejos, primero entre nosotros y luego en familia, para lo cual les recordamos a quienes aún no lo han solicitado, el **APORTE PARA FESTEJOS COLECTIVOS DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO**, que este año fue fijado a razón de $8.000 por socio/a, y que cada grupo de socios/as, por cada una de las oficinas o reparticiones del país, en coordinación con los respectivos Consejos Regionales/Provinciales en lo que fuere el caso, debe solicitar a los correos [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com) o [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) informando del respectivo listado de socios/as y de un dirigente o delegado/a para recibir el depósito en la cuenta bancaria que para estos efectos se señale.

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL**

**ANFUNTCH**